

304126

Q14

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2018 ✓

Señor

22827 M16

COBOS QUINDE JOSE LUIS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INTELECSA QUALITY PRODUCTIVE SYSTEMS INTELECSA – QPS S.A celebrada el día de hoy 18 de Septiembre del 2018 resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de UN AÑO. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y tendrá las más amplias facultades para administralas.

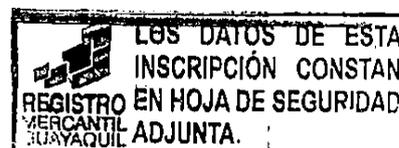
Tendrá además las atribuciones y deberes señaladas en la ley y en los estatutos sociales que obran en la escritura pública de constitución de la empresa otorgada ante el Notario QUINCUAGESIMO QUINTO del Cantón GUAYAQUIL Abogado MARCO ÁNGELO OTTATI SALCEDO el 19 de Mayo del 2016 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Mayo del 2016.

Atentamente,

Jennifer Cobos
JENNIFFER S. COBOS QUINDE
SECRETARIO AD-HOC
C.C # 0924965445

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INTELECSA QUALITY PRODUCTIVE SYSTEMS INTELECSA – QPS S.A, para el cual he sido elegido, Guayaquil 18 de Septiembre del 2018.

Jose Cobos Q
COBOS QUINDE JOSE LUIS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0922468509



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.795

FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2018

HORA DE REPERTORIO:16:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INTELECSA QUALITY PRODUCTIVE SYSTEMS INTELECSA-QPS S.A.**, a favor de **JOSE LUIS COBOS QUINDE**, de fojas 45.244 a 45.247, Registro de Nombramientos número 12.767.

ORDEN: 47795

INTELECSA QUALITY PRODUCTIVE SYSTEMS INTELECSA-QPS S.A.

Guayaquil, 20 de septiembre de 2018

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0446967

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYMAQUIL
RECIBIDO

27 SEP 2011 HORAS:

Receptor: Mónica Villafrares Indarte

Firma: *MI*